

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6978**      *INDUSTRIAS SEGUNDO BELLO, S.L.*

D.<sup>a</sup> Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 81/11, a instancia de María Concepción Maquieira Velay, contra Industrias Segundo Bello, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.929,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120018773-1**